



“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y
DEL COMPROMISO CLIMATICO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Tumbes,

14 MAR 2014

Nº 0000087- 2014 / GOB. REG. TUMBES – GGR – GRDE – GR

VISTO:

Que del memorando N° 049 - 2014/ G.R.T – GGR – GRDE – GR, de fecha 13 del mes de marzo del año 2014, se designa como **COORDINADOR para la operatividad de PROCOMPITE – TUMBES**, al Ing. **MANUEL ALEXANDER ROJAS GARCÍA**.

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los artículos 2°, 9° y 10° de la ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, la ley de bases de Descentralización ley N° 27783 se crea los Gobierno Regionales en cada uno de los departamentos del País como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica, administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para cada administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante acuerdo del consejo regional N°066 - 2013/ GOB.REG TUMBES – CR –CD, ARTICULO PRIMERO, aprueba determina el monto económico a cargo del pliego 0461, determinando el importe económico de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 93/100(S/ 2.916,934.93)**.

Que, la ley N° 27867 ley orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la ley N° 27902, y en uso a sus atribuciones al despacho por la resolución ejecutiva regional N° 000814 – 2011/GOB REG. TUMBES, de fecha 28 de octubre del 2011, sobre delegación de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y resolución ejecutiva regional N° 0009-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, de fecha 08 de enero del 2013.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO”

00000087

14 MAR 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO GIGFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Que con memorándum N° 049 – 2014/GRT – GGR – GRDE – GR de fecha 13 del mes de marzo del año 2014, el Gerente Regional de Desarrollo Económico comunica disposición al Ing. **MANUEL ALEXANDER ROJAS GARCIA** para asumir el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO DE LA PROCOMPITE EN APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO.**

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0000074 – 2014/ GOB.REG. TUMBES – GGR – GRDE – GR, de fecha 28 de febrero del 2014 se designa al Ing. **TEOBALDO RUMICHI FIESTAS** el cargo de COORDINADOR OPERATIVO DE LA PROCOMPITE, designación que es necesaria dejar sin efecto a fin de proceder a la designación inmediata del Ing. **MANUEL ALEXANDER ROJAS GARCIA.**

Estando a lo dispuesto con el visto de la Subgerencia de promoción de la inversión y la Subgerencia de Servicios Productivos,

Y en uso de sus atribuciones conferidas, al despacho por la ley N° 2867 – ley orgánica de los Gobiernos Regionales.

Se resuelve:

ARTICULO N° 01

A partir de la fecha dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional N° 0000074 – 2014/ GOB.REG. TUMBES - GGR GRDE – GR de fecha 28 de febrero del 2014, por las razones expuestas en las partes considerativas de esta resolución

ARTICULO N° 02

Designar al Ing. **MANUEL ALEXANDER ROJAS GARCÍA** las funciones de coordinador operativo para la cadena productiva de cacao.

ARTICULO N°03

Notificar la presente resolución a la gerencia regional de desarrollo Económico, a la subgerencia de promoción de la Inversión y las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES

Ing° Hercy Oswaldo Infante Noblecilla
Gerente Regional de Desarrollo Económico